



PROCESO CAS N° 022 -2017-MDSJL

PUESTO: CONDUCTOR III

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Conductores III, para la conducción de camiones tipo baranda en el transporte y distribución del personal operativo, traslado de los equipos y herramientas de trabajo.

2. Área Solicitante

Sub Gerencia de Limpieza Pública.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

Table with 2 columns: REQUISITOS and DETALLE. Rows include: Experiencia, Habilidades, Formación académica, Cursos / Estudios de especialización, and Conocimiento y Requisitos para el puesto.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

III. ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR

1. Conducir el vehículo de transporte para el traslado y distribución del personal operativo, traslado de equipos y herramientas de trabajo por las distintas zonas del distrito de San Juan de Lurigancho.
2. Mantener la coordinación con otras áreas apoyando en las diferentes necesidades de servicios de recolección de los residuos sólidos producto del servicio de barrido de calles.
3. Mantener el vehículo a su cargo en perfecto estado de aseo, presentación, funcionamiento y conservación.
4. Informar oportunamente a la oficina encargada del mantenimiento y reparación de los vehículos, todo tipo de fallas o daños presentados en el mismo.
5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionada a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Limpieza Pública Av. Próceres de la Independencia, N° 955, distrito de San Juan de Lurigancho.
Duración del contrato	Tres (03) meses, renovables en función a desempeño y necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 1,380.00 (Un mil trescientos ochenta con 00/100 soles). Incluye los monto y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

